

OPUSQUIL S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresadas en USDólares)

A. OPUSQUIL S.A.:

Fue constituida el 28 de mayo de 2008 e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de julio de 2008, en la ciudad de Guayaquil.

Su actividad principal es la formación, creación, diseño o implementación de centros educativos y/o programas especiales de educación, aprendizaje y difusión de la cultura, para la enseñanza dentro de los subsistemas escolarizado en los diferentes niveles que permite la Ley y administrar y ejercer actividades educativas, excepto de tercer y cuarto nivel.

Mediante Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas del 12 de agosto de 2008, se resolvió reformar integralmente el estatuto social de la Compañía, elevado a Escritura Pública el 21 de agosto de 2008.

La Institución atiende las siguientes secciones y número de alumnos en cada nivel:

<u>Año</u>	<u>General básico (1ero. a 7mo.)</u>	<u>Básico superior (8vo. a 10mo.)</u>	<u>Bachillerato</u>	<u>Total</u>
2019	291	250	247	788
2018	274	224	256	754

El sector educativo es regulado por el Ministerio de Educación, el mismo que por acuerdo ministerial cada año emite el "Reglamento que establece los parámetros generales para cobro de matrículas y pensiones por parte de los establecimientos educativos particulares". Cada unidad educativa es notificada mediante resolución administrativa sobre el incremento en los precios de las matrículas y pensiones. Para el período lectivo 2019-2020, la Institución obtuvo el rango 2, con incremento del 0.27% para los niveles general básica (1ero. a 7mo.), básica superior (8vo. a 10mo.) y Bachillerato.

Aprobación de estados financieros: Los estados financieros por el período terminado al 31 de diciembre de 2019, han sido emitidos con autorización por parte del Gerente General con fecha 2 de marzo de 2020, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Declaración de cumplimiento: Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

OPUSQUIL S.A.**B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**
(Continuación)

El valor razonable es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Se utilizará la jerarquía siguiente para estimar el valor razonable de un activo:

- a) Precios cotizados para activos idénticos (similares) en un mercado activo a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición.
- b) Cuando no estén disponibles precios cotizados, el precio en un acuerdo de venta vinculante o en una transacción reciente para un activo idéntico en condiciones de independencia mutua entre las partes interesadas y debidamente informadas.
- c) Si el mercado para el activo no está activo y cualquier acuerdo de venta vinculante o las transacciones recientes de un activo idéntico por sí solas no constituyen una buena estimación del valor razonable, se utilizará otra técnica de valoración.

Juicios y estimaciones: La preparación de estados financieros conforme a la NIIF para PYMES requiere el uso de estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio al aplicar las políticas contables de la Compañía. En la Nota D se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros.

Moneda funcional y de presentación: El Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de curso legal en la República del Ecuador y, por lo tanto, moneda funcional y de presentación de la Compañía.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:

Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes: La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera en base a la clasificación de corrientes o no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando se espera realizarlo, o se pretende venderlo o consumirlo, en el ciclo normal de operaciones, se mantiene principalmente con fines de negociación, se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa o es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que se tenga restricciones para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante doce meses siguientes a partir de la fecha del periodo sobre el que se informa. El resto de los activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando se espera sea cancelado en el ciclo normal de explotación, se mantiene principalmente con fines de negociación, deba liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa, o no tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos, durante los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. La Compañía clasifica el resto de sus pasivos como no corrientes.

OPUSQUIL S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en valores determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Instrumentos financieros: Un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Compañía pasa a formar parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

- Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar: Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y las cuentas por cobrar alumnos no devengan intereses. Cuando un crédito se extiende más allá de los términos comerciales normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al cierre de cada período sobre el que se informa, los valores en libros de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.
- Cuentas por pagar comerciales: Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones contraídas en condiciones de crédito normales y no devengan intereses. Las cuentas por pagar denominadas en moneda extranjera se convierten en Dólares de E.E.U.U. utilizando el tipo de cambio al final de cada período sobre el que se informa. La ganancia o pérdida por tipo de cambio se incluye en otros ingresos u otros gastos, según corresponda.

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados). Sin embargo, si el acuerdo constituye una transacción de financiación, los instrumentos financieros se miden al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado.

Al final de cada período sobre el que se informa, la Administración evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros. De existir, se reconoce inmediatamente una pérdida en resultados.

Baja de activos financieros: Un activo financiero se de baja en cuentas solo cuando:

OPUSQUIL S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

- Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero;
- El activo financiero se transfiere a terceros; o,
- A pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, se transfiere el control del activo a otra parte, y éste tiene la capacidad práctica de vender el activo en su integridad a una tercera parte no relacionada y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente y sin necesidad de imponer restricciones adicionales sobre la transferencia.

Si una transferencia no da lugar a una baja en cuentas porque se conservan riesgos y ventajas significativos inherentes a la propiedad del activo transferido, se continuará reconociendo el activo transferido en su integridad, y se reconocerá un pasivo financiero por la contraprestación recibida.

Baja de pasivos financieros: Un pasivo financiero (o una parte de un pasivo financiero) se da de baja en cuentas solo cuando se haya extinguido—esto es, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

Cualquier diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de una parte de un pasivo financiero) cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido, se reconoce en resultados.

Propiedades, planta y equipo: El importe de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce como activo solo si es probable que la Sucursal obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y dicho importe puede ser medido con fiabilidad.

- **Medición inicial:**

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su costo. El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición o costo de construcción, más todos los costos directamente relacionados con su ubicación y puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración de la Compañía. Cuando corresponda, también incluirá los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, y rehabilitación del lugar sobre el que se asienta el activo.

- **Medición posterior (Modelo del costo):**

Después del reconocimiento inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son registrados al costo menos la depreciación acumulada. En caso de requerirlo, la Compañía registra pérdida de deterioro de los activos.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

OPUSQUIL S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)• Método de depreciación y vidas útiles:

El costo de las propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, basada en la vida útil estimada de los elementos de propiedades, planta y equipo; o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas. A continuación, se presentan las vidas útiles usadas para el cálculo de la depreciación:

Activo	Años
Inmuebles	20
Instalaciones	10
Muebles y equipos de oficina	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5
Equipos electrónicos y otros activos	10

Las vidas útiles, el método de depreciación y valores residuales (de existir) son revisadas al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

• Bajas o venta de propiedades, planta y equipo:

Una partida de propiedades, planta y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se esperan beneficios económicos futuros del activo a través de su utilización continuada o venta. La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Deterioro del valor de los activos no financieros: El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor de uso). La Administración evalúa al final de cada ejercicio económico anual, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. De existir, estima el valor recuperable del activo mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en resultados, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra norma. Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se trata como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con esa otra norma.

Servicios y otros pagos anticipados: Comprenden los beneficios futuros que se espera obtener por los montos anticipados a los proveedores de bienes y servicios, y que aún no se devengan. Se acredita cuando se liquida el contrato, servicio o adquisición de bienes que la origina.

OPUSQUIL S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)Impuesto a la renta:• Corriente:

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las sociedades constituidas en el Ecuador, las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible. Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas o exportadores habituales, tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.

La tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

- a) La sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar; o,
- b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

• Diferido:

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

OPUSQUIL S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

Los activos por impuesto a la renta diferido sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los saldos de activos y pasivos por impuesto a la renta diferido se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Provisiones corrientes: Se reconoce una provisión cuando (i) tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, (ii) es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y (iii) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. El valor reconocido como provisión a la fecha de los estados financieros, es la mejor estimación de la Administración del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.

Otras obligaciones corrientes: Corresponde a obligaciones tributarias que son registradas a sus correspondientes valores nominales y se originan en disposiciones tributarias vigentes. Se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas. Se reconocen como corrientes, pues se liquidan en menos de doce meses.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

La participación de los trabajadores en las utilidades es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Este beneficio se reconoce en los resultados del período en que corresponden.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabiliza según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Los costos laborales se reconocen en el resultado del período en que se produzcan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficios definido.

Las ganancias y pérdidas actuariales procedentes de incrementos o disminuciones en el valor presente de la obligación por beneficios definidos debidas a cambios en las suposiciones actuariales y ajustes por experiencia y otras mediciones de los activos del plan se reconocen en el resultado del período.

Las reducciones o liquidaciones del plan de beneficios definidos disminuyen o eliminan la obligación por beneficios definidos, y la ganancia o pérdida resultante se reconoce en el resultado del período en que se produzcan.

Distribución de dividendos: La distribución del dividendo se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos en los estados financieros en el período que se declaran. No existe ninguna restricción para la distribución de dividendos.

OPUSQUIL S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: Se contabilizan en base al del método de devengado y se miden por la cantidad de efectivo o su equivalente, recibido o por recibir, teniendo en cuenta cualquier descuento que la Compañía pueda otorgar. Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios educativos se reconocen en la medida que los servicios han sido prestados, independientemente del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello.

Como el año lectivo difiere del período anual contable, cualquier pensión recibida por adelantado para el próximo ejercicio económico, no se reconoce como un ingreso en ese momento, sino que se registra como un anticipo o ingreso diferido.

Costos y gastos ordinarios: Los costos y gastos son reconocidos con base a lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

Gastos financieros: Los gastos financieros incluyen servicios bancarios recibidos como emisión de chequeras, comisión por remesas del exterior y estados de cuenta recibidos.

Modificaciones a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES): No se han emitido nuevos pronunciamientos de la NIIF para PYMES. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad se reunió el 12 de marzo de 2019 para la revisión completa. No se ha tomado alguna decisión hasta el momento.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de instrumentos financieros: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos y pasivos para determinar si existe algún indicio de que estos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del valor recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo o pasivo.

OPUSQUIL S.A.**D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES: (Continuación)**

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un instrumento financiero en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo o pasivo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro

Provisiones para jubilación patronal y bonificación por desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año. La tasa de descuento utilizada es el rendimiento de los bonos corporativos ecuatorianos de alta calidad.

Estimación de vidas útiles de propiedades, planta y equipo: Se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

E. CLASIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

A continuación, se presentan las categorías de los instrumentos financieros:

	2019		2018	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo amortizado:				
Efectivo y equivalentes al efectivo	223,535		235,548	
Cuentas y documentos por cobrar clientes	290,049		284,201	
Total activos financieros	513,584		519,749	
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:				
Sobregiros	22,357		5,406	
Cuentas y documentos por pagar proveedores	8,352		26,792	
Cuentas y documentos por pagar relacionados	104,000		52,000	
Cuentas y documentos por pagar a terceros	21,000	22,500	36,000	43,500
Total pasivos financieros	155,709	22,500	120,198	43,500

La Administración considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado se aproximan a su valor razonable.

OPUSQUIL S.A.**F. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:**

		Al 31 de diciembre de	
		2019	2018
Caja		160	160
Bancos locales	(1)	19,250	18,748
Inversiones temporales	(2)	204,125	216,640
		<u>223,535</u>	<u>235,548</u>

(1) Corresponde a los saldos conciliados en las siguientes cuentas corrientes:

		Al 31 de diciembre de	
		2019	2018
Banco de la Producción S.A.			
Produbanco		8,663	9,647
Banco de Machala S.A.		6,323	5,620
Banco Bolivariano C.A.		496	496
Banco Internacional S.A.		2,713	985
Banco del Pacífico S.A.		1,055	2,000
		<u>19,250</u>	<u>18,748</u>

(2) Corresponde a depósitos a plazo. A continuación, el detalle:

Institución financiera	Fecha de		Plazo	Tasa %	Al 31 de diciembre de	
	Emisión	Vencimiento			2019	2018
Banco Internacional S.A.	03/12/2018	04/02/2019	63	3.60		134,714
Banco Internacional S.A.	03/12/2018	04/02/2019	63	3.60		81,926
Banco Internacional S.A.	10/10/2019	10/01/2020	92	4.85	100,000	
Banco Diners Club del Ecuador S.A.	27/12/2019	26/02/2020	61	4.80	104,125	
					<u>204,125</u>	<u>216,640</u>

G. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2019	2018
Alumnos		288,417	282,155
Cheques protestados		1,158	839
Tarjetas de crédito		474	1,207
		<u>290,049</u>	<u>284,201</u>

H. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:

	Terrenos	Inmuebles	Inst.	Muebles y enseres	Equipos de oficina	Equipos de computación	Vehículos	Equipos electrónicos	Material didáctico	Otros activos	Total
Costo											
Saldo al 01-01-2018	177,636	563,507	14,860	23,576	8,874	49,134	17,117	21,501	3,332	17,543	897,080
Adiciones				9,215		18,776		7,768	3,976	2,890	42,625
Saldo al 31-12-2018	177,636	563,507	14,860	32,791	8,874	67,910	17,117	29,269	7,308	20,433	939,705
Adiciones				839		3,944		2,505		(1)	12,113
Saldo al 31-12-2019	177,636	563,507	14,860	33,630	8,874	71,854	17,117	31,774	7,308	32,546	959,106
(-) Depreciación acumulada											
Saldo al 01-01-2018		285,020	4,829	9,668	4,830	27,628	15,071	9,410	2,178	10,068	348,702
Adiciones		28,175	1,486	2,966	888	10,074	2,046	2,733	631	1,851	50,850
Saldo al 31-12-2018		293,195	6,315	12,634	5,718	37,702	17,117	12,143	2,809	11,919	399,552
Adiciones		28,175	1,486	3,194	888	15,254		3,108	731	3,112	55,948
Saldo al 31-12-2019		321,370	7,801	15,828	6,606	52,956	17,117	15,251	3,540	15,031	455,500
Saldo al 01-01-2018	177,636	298,487	10,031	13,908	4,044	21,506	2,046	12,091	1,154	7,475	548,378
Saldo al 31-12-2018	177,636	270,312	8,545	20,157	3,156	30,208		17,126	4,489	8,514	540,153
Saldo al 31-12-2019	177,636	242,137	7,059	17,802	2,268	18,898		16,523	3,768	17,515	503,806

(1) Incluye principalmente US\$8,736 por adquisición de 120 pupitres para diferentes secciones de la institución educativa.

OPUSQUIL S.A.**I. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:**

		Al 31 de diciembre de	
		2019	2018
Con la administración tributaria	(1)	25,789	1,246
Impuesto a la renta del ejercicio (Ver Nota N)		13,066	82,519
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	(2)	8,097	5,461
Participación de los trabajadores en las utilidades		7,923	57,033
Beneficios sociales	(3)	18,603	18,297
		<u>73,478</u>	<u>164,556</u>

(1) Corresponde principalmente al capital e intereses por US\$24,400 originados en convenio de pago concedido por el Servicio de Rentas Internas, mediante Resolución No. 109012019RCBR243359 del 13 de mayo de 2019, para el pago del Impuesto a la Renta año 2018, en un plazo de 11 meses.

(2) A continuación, el detalle:

		Al 31 de diciembre de	
		2019	2018
Aporte personal y patronal		6,269	4,787
Préstamos quirografarios e hipotecarios		1,076	553
Fondo de reserva		752	121
		<u>8,097</u>	<u>5,461</u>

(3) Corresponde a décimo tercer sueldo por US\$2,413 (US\$1,767 en el 2018) y décimo cuarto sueldo por US\$16,190 (US\$16,530 en el 2018).

J. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2019	2018
Provisión para jubilación patronal	(1)	146,190	155,608
Provisión para bonificación por desahucio	(2)	18,150	18,058
		<u>164,340</u>	<u>173,666</u>

(1) El movimiento de la cuenta es como sigue:

		Al 31 de diciembre de	
		2019	2018
Saldo al inicio del año		155,608	151,504
Costo laboral por servicios actuales	(3)	6,353	6,712
Interés neto (costo financiero)	(3)	11,383	11,055
(-) Beneficios pagados		12,149	11,757
(-) Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas (ORI)	(4)	6,283	2,648
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por cambios en supuestos financieros	(4)	(9,163)	1,692
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por ajustes y experiencia	(4)	441	(950)
Saldo al final del año		<u>146,190</u>	<u>155,608</u>

OPUSQUIL S.A.**J. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:** (Continuación)

(2) El movimiento de la cuenta es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Saldo al inicio del año	18,058	20,739
Costo laboral por servicios actuales (3)	2,806	2,832
Interés neto (costo financiero) (3)	1,352	1,542
(-) Beneficios pagados	2,936	5,505
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por cambios en supuestos financieros (4)	(448)	(723)
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por ajustes y experiencia (4)	(682)	(827)
Saldo al final del año	<u>18,150</u>	<u>18,058</u>

(3) Estos valores se reconocieron en el resultado del período en la cuenta de gastos operativos.

(4) Estos valores se reconocieron en la cuenta de otros resultados integrales.

Hipótesis actuariales:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Tasa de descuento	8.53%	7.72%
Tasa de incremento salarial a corto plazo	5.00%	5.00%
Tasa de incremento salarial a largo plazo	1.50%	1.50%
Tasa de rotación	11.80%	11.80%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

K. PATRIMONIO:

Capital social: Corresponde a 800 acciones con un valor nominal de US\$1 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Otros resultados integrales: En esta cuenta se registra las ganancias y pérdidas actuariales originadas por incrementos o disminuciones en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos debidas a cambios en las suposiciones actuariales y ajustes por experiencia (los efectos de las diferencias entre las suposiciones actuariales y los sucesos efectivamente ocurridos en el plan de beneficios).

Reserva por revalorización: En esta cuenta se registran los ajustes a valor de mercado de edificios, reconocidos bajo PCGA anteriores a la adopción de la NIIF. El saldo acreedor puede ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en caso de liquidación de la Compañía, tal como lo establece la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007.

Utilidades (pérdidas) acumuladas de ejercicios anteriores: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas.

OPUSQUIL S.A.**L. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:**

		Años terminados al	
		31/12/2019	31/12/2018
Educativos	(1)	978,783	1,210,011
No educativos	(2)	16,318	7,966
		<u>995,101</u>	<u>1,217,977</u>

(1) A continuación, el detalle:

		Años terminados al	
		31/12/2019	31/12/2018
Inscripciones		2,725	5,750
Matrículas		64,131	59,818
Pensiones		911,927	1,144,443
		<u>978,783</u>	<u>1,210,011</u>

(2) Incluye principalmente US\$2,730 (US\$1,620 en el 2018) de actividades autofinanciadas, US\$8,550 (US\$2,900 en el 2018) por cursos de nivelación y academias de invierno, y US\$4,900 (US\$3,150 en el 2018) por arrendamiento del bar que funciona en las instalaciones de la institución educativa.

M. GASTOS OPERACIONALES:

		Años terminados al	
		31/12/2019	31/12/2018
Personal	(1)	558,873	534,425
Administración	(2)	396,190	309,623
		<u>955,063</u>	<u>844,048</u>

(1) A continuación, el detalle:

		Años terminados al	
		31/12/2019	31/12/2018
Sueldos y salarios		329,584	310,689
Beneficios sociales		227,186	222,676
Servicios prestados		2,103	1,060
		<u>558,873</u>	<u>534,425</u>

(2) A continuación, el detalle:

		Años terminados al	
		31/12/2019	31/12/2018
Administrativos		8,396	7,296
Publicidad		7,924	2,147
Mantenimiento y reparaciones	(3)	100,645	54,077
Suministros, materiales y accesorios		22,289	27,067
Servicios generales y especiales	(4)	67,154	56,578
Licencias y permisos		16,139	8,753
Misceláneos	(5)	78,020	86,353
Alumnos retirados		22,886	
Seguro estudiantil		7,939	7,921
Depreciaciones		55,948	50,849
Otros		8,850	8,582
		<u>396,190</u>	<u>309,623</u>

OPUSQUIL S.A.**M. GASTOS OPERACIONALES:** (Continuación)

- (3) Incluye principalmente US\$63,791 (US\$17,410 en el 2018) por mantenimiento de la infraestructura de la institución educativa y US\$22,189 (US\$16,662 en el 2018) por mantenimiento de transformadores e infraestructuras eléctricas.
- (4) Incluye principalmente US\$20,160 (US\$19,712 en el 2018) por honorarios profesionales reconocidos a los interventores de la Compañía. Mediante Resolución No. SCVS-INC-DNASD-2015-00173 expedida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 19 de junio de 2015, se declaró la intervención de la Compañía con el objeto de supervigilar la marcha económica financiera y propiciar la corrección de las irregularidades advertidas.
- (5) Incluye principalmente US\$62,766 (US\$62,597 en el 2018) originado en Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional, celebrado el 5 de enero de 2018 con Centro Educativo Integral Ceneica S.A. (Ver Nota P).

N. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades y la base imponible del impuesto a la renta, fue la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad neta del ejercicio	59,686	380,219
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades	8,953	57,033
Utilidad gravable	50,733	323,186
Más: Gastos no deducibles		
Diferencias permanentes (1)	33,987	34,025
Diferencias temporarias (2)	13,114	13,535
Base imponible de impuesto a la renta	97,834	370,746
Impuesto a la renta causado (3)	24,459	92,687
Tarifa de impuesto a la renta	25%	25%

- (1) Incluye principalmente US\$16,838 (US\$16,838 en el 2018) por depreciación de revaluaciones, US\$8,298 (US\$8,605 en el 2018) por provisiones por beneficios a empleados no deducibles y US\$8,590 (US\$3,482 en el 2018) por intereses y multas pagadas al Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y otras instituciones públicas.
- (2) Corresponde a incremento de provisiones para jubilación patronal y bonificación por desahucio por US\$13,595 (US\$13,535 en el 2018), neto de reversiones de impuesto diferido por US\$481.
- (3) A continuación, la conciliación entre el impuesto a la renta causado e impuesto a la renta por pagar:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la renta causado	24,459	92,687
Menos: Anticipo de Impuesto a la Renta pagado	7,428	6,688
Retenciones en la fuente	3,964	3,480
Impuesto a la renta por pagar	<u>13,066</u>	<u>82,519</u>

OPUSQUIL S.A.**O. PARTES RELACIONADAS:**

A continuación, un resumen de los saldos con compañías y partes relacionadas, todos locales:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas y documentos por pagar corrientes		
<u>Instituto Superior Tecnológico Espíritu Santo</u>		
(1)	104,000	52,000
	<u>104,000</u>	<u>52,000</u>

(1) Corresponde a cursos y talleres de capacitaciones dictados al personal durante el año 2019.

Durante el ejercicio económico se efectuaron transacciones con la relacionada Centro Educativo Integral Ceneica S.A. por US\$62,766 (US\$62,597 en el 2018) originado en el Convenio "Marco de Colaboración Interinstitucional", celebrado el 5 de enero de 2018 (Ver Nota P).

P. CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL:

Fecha	: 5 de enero de 2018
Comparecientes	: Centro Educativo Integral Ceneica S.A. Opusquil S.A.
Objeto	: Que ambas instituciones intercambien el conocimiento y la experiencia en los ámbitos académicos, deportivos, financieros y contables, de tal manera que se vuelvan más eficientes el desarrollo y cumplimiento de sus actividades.
Objeto	: Para este fin, Ceneica se compromete a compartir la estructura de personal que posee y brindar el aval académico de sus mallas curriculares a Opusquil; y para dicho efecto, pondrá a disposición de Opusquil el personal que esta requiera en las áreas: pedagogía académica en español e inglés, financiera y contable, tributaria, planeación y presupuesto, talento humano, sistemas informáticos, marketing y publicidad, pedagogía del idioma inglés y, mantenimiento y seguridad.
Costos	: US\$62,597 anuales ajustables cada año según el índice inflacionario del INEC
Plazo	: 3 años
Vencimiento	: 5 de enero de 2021

OPUSQUIL S.A.**Q. ASUNTOS TRIBUTARIOS:**

El 31 de diciembre de 2019, entró en vigor la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, mediante su publicación en Registro Oficial No. 111. Las principales reformas respecto del impuesto a la renta, que estarán vigentes a partir del ejercicio económico 2020, son las siguientes:

Exenciones	Deducciones	Otros
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Solamente los dividendos y utilidades distribuidos a favor de otras sociedades nacionales (la capitalización de utilidades no se considera distribución de dividendos inclusive si se genera por efectos de la reinversión de utilidades). ➤ Las utilidades, rendimientos o beneficios de sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador, cuya actividad económica sea la inversión y administración de activos inmuebles, siempre y cuando cumplan con ciertas condiciones establecidas en la Ley. ➤ Los pagos parciales de rendimientos financieros anteriores al plazo mínimo de tenencia de 365 días. ➤ Aquellos derivados directa y exclusivamente por ejecución de proyectos financiados en su totalidad con créditos o fondos no reembolsables de gobierno a gobierno. ➤ Se agregan los servicios de infraestructura hospitalaria, educativos y culturales y artísticos como sectores económicos prioritarios para el Estado. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Será deducible el interés en operaciones con partes relacionadas, siempre y cuando, no sea mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal. ➤ Serán deducibles con el 50% adicional los gastos de seguros de crédito contratados para la exportación. ➤ Serán deducibles las provisiones para atender el pago de desahucio y pensiones jubilares, actuarialmente formuladas por empresas o profesionales especializados. En el caso de las provisiones para pensiones jubilares, deberán corresponder a personal que haya cumplido por lo menos 10 años de trabajo en la misma empresa, y los aportes en efectivo de estas provisiones, deberán ser administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores. ➤ Se podrá deducir el 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos, hasta un 150% de los gastos de organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales, y hasta el 1% del ingreso gravado por los recursos y donaciones para carreras de pregrado y postgrado entregados a Instituciones de Educación Superior. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Los dividendos o utilidades efectivamente distribuidos a todo tipo de contribuyente con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución a una sociedad residente en Ecuador o un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente, estarán gravados con el 40%. Cuando se distribuyen a personas naturales residentes en Ecuador, formarán parte de su renta global y serán sujetos de retención del 25%. ➤ Se elimina definitivamente la figura de anticipo de impuesto a la renta como pago mínimo, y se otorga la posibilidad del pago anticipado y voluntario del impuesto a la renta, por una suma que será igual al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior menos las retenciones efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta. ➤ Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos microemprendedores.

Además, las Sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado ingresos brutos superiores a USD1,000,000 en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos. En ningún caso esta contribución será superior al 25% del impuesto causado del ejercicio fiscal 2018.

OPUSQUIL S.A.**R. PRECIOS DE TRANSFERENCIA:**

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables;
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y;
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

S. EVENTOS SUBSECUENTES:

Con fecha 11 de marzo de 2020, el Presidente de la República decretó estado de emergencia sanitaria nacional por la pandemia identificada "COVID-19", y posteriormente, el día 16 del mismo mes y año, se decretó el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio ecuatoriano. Esta situación ha generado, en mayor o menor medida, la suspensión de toda actividad económica. No es posible predecir de manera cierta el impacto, de existir alguno, sobre los estados financieros de la Compañía en el ejercicio económico 2020, no obstante, se prevé dificultades en la recuperación de cartera y una disminución significativa en los ingresos.

Excepto por lo indicado en el párrafo precedente, no han ocurrido otros eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.